

Las universidades andaluzas mantendrán el distrito único

R. S. |
SEVILLA



Estudiantes comienza a realizar su examen de la PAU. :: IDEAL

Las universidades andaluzas van a mantener el distrito único y realizarán una única prueba de acceso. Así se puso de manifiesto tras la reunión celebrada por el conjunto de las universidades españolas con el ministro de Educación, José Ignacio Wert, para tratar sobre la aplicación de las reformas incluidas en la Lomce, Ley Orgánica de Mejora de la Calidad de la enseñanza.

Según explicaron fuentes de la Secretaría General de Universidades, de la Consejería de Educación, Ciencia y Empleo, la ley establece dos tramos para el nuevo acceso ala universidad, el horizonte de 2017 para la implantación que afecta a los estudiantes de bachillerato y el del próximo curso para los estudiantes extranjeros y de formación profesional. Los rectores andaluces, como el resto de universidades españolas, han reclamado al ministro que se retrase este último también a 2017, por la imposibilidad de ponerlo en marcha ya con esta premura de tiempo.

Los rectores andaluces han cedido su potestad de realizar una prueba específica, como permite la Lomce, e invocan su potestad en función de la Ley de Autonomía Universitaria, LAU, dijeron estas fuentes, de modo que mantendrán el acceso como hasta ahora y se mostraron partidarios de que se establezca una prueba única para todos los alumnos.

Además, las universidades andaluzas han comunicado que mantendrán el distrito único andaluz y que también será común la prueba de acceso, para «garantizar la igualdad de oportunidades». Se mantendrá además la ponderación de la nota, un 60% la procedente de bachillerato y un 40% de la prueba de selectividad, hasta un máximo de 14 puntos, con garantía de anonimato para evitar tratos preferentes. Los alumnos competirán con otros estudiantes de toda Andalucía.

Con esta postura, la administración autonómica se alinea con la petición recientemente realizada en el seno del Consejo Andaluz de Universidades (CAU) por las sedes académicas públicas de la región para mantener la actual tesitura de pruebas específicas de acceso, similares para todas las academias en el marco del Distrito Único de Preinscripción, ante los posibles privilegios a los que se abriría la puerta con las normas que desarrollan la Lomce.

El rector de la Universidad Pablo de Olavide (UPO) de Sevilla, Vicente Guzmán, declaró que si se cambia el sistema de acceso a la universidad ello debe ser un proceso «común para todos, con independencia de que sean españoles o extranjeros», ya que lo contrario provocaría «ventajas».

